



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora ROSSANA POCEROS LUNA

Av. M. Ávila Camacho esq. Clavijero, Col. Centro Tels. 279-834-20-20 8-18-98-32 Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXXVII

Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 10 de diciembre de 2007.

Núm. 374

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Dirección General del Patrimonio del Estado

ACUERDO QUE RESCINDE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL C. JOSÉ ÁNGEL CARRASCO JIMÉNEZ, RESPECTO DE UN TERRENO UBICADO EN FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER.

folio 3486

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL EN MATERIA DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EXTRAORDINARIAS A SERVIDORES PÚBLICOS.

Pág. 17

folio 3517

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Dirección General del Patrimonio del Estado

Al margen un sello que dice: Veracruz.—Gobierno del Estado.—Secretaría de Desarrollo Regional.—Dirección General del Patrimonio del Estado.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticinco días del mes octubre del año dos mil cuatro.

“...Visto para resolver el expediente número 188/2003-Rescisión del libro índice de esta Dirección General del Patrimonio del Estado, relativo a la operación de compraventa celebrada entre el Gobierno del Estado y el ciudadano José Ángel Carrasco Jiménez respecto del lote de terreno número cinco de la manzana treinta y cuatro, de la colonia Francisco Villa del municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CONSIDERANDO

I. Que esta Dirección General del Patrimonio del Estado, es competente para conocer y tramitar el presente asunto, de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 8 fracción VI, 22, 23 y demás relativos de la Ley número Cincuenta y Nueve para la Enajenación de Predios de Interés Social y 17 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Regional.

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

Primero. Se rescinde, el contrato de compraventa celebrado entre el Gobierno del Estado y el ciudadano José Ángel Carrasco Jiménez, respecto del lote de terreno número cinco, manzana treinta y cuatro de la Francisco Villa del municipio de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tercero. Notifíquese personalmente al ciudadano José Ángel Carrasco Jiménez el contenido del presente acuerdo en el domicilio proporcionado a esta dirección y de haberlo variado, mediante edicto publicado por una vez en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación en el lugar en que se encuentra el inmueble haciéndole saber

que tiene un término de cinco días hábiles que señala el artículo 25 de la Ley número Cincuenta y Nueve para la Enajenación de Predios de Interés Social contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación para interponer el recurso de reconsideración ante esta dependencia ubicada en la avenida Ignacio de la Llave número nueve, colonia Represa del Carmen de esta ciudad capital y de no hacerlo ejecútase en sus términos y previas las anotaciones de rigor, archívese el presente asunto legalmente concluido...”.

Así lo resolvió y firma: José Antonio Flores Vargas, director general del Patrimonio del Estado.

folio 3486

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 538/07.

A ROSARIO JIMENEZ se le concedió autorización a fin de que se le cambie de nombre por el de ROSARIO JIMENEZ HERNANDEZ, mediante resolución de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil siete.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado. Se extiende el presente a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil siete. La secretaria habilitada, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Diciembre 10

177-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 40/07/V.

GLORIA EUSTOLIA CERDA SANTIAGO se le autorizó el cambio de nombre para que en lo sucesivo utilice el de GLORIA EUSTOLIA SANTIAGO CHAVEZ, mediante resolución de fecha once de junio del año dos mil siete.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los catorce días del mes de junio del año dos mil siete. La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Bertha Ocegüera García.—Rúbrica.

Diciembre 10

178-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 519/05.

ESTELA ARELLANO RODELA promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de ESTELA ARELLANO CAMARILLO.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los doce días del mes de noviembre del año dos mil siete. La secretaria de Acuerdos habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

179-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 602/07/V.

MARIA SOBEIDA BERISTAIN se le autorizó el cambio de nombre, para que en lo sucesivo utilice el de MARIA SOBEIDA BERISTAIN SUAZO, mediante resolución de fecha dieciséis de octubre del año dos mil siete.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y

tabla de avisos de este juzgado. Se extiende el presente a los treinta días del mes de octubre del año dos mil siete. La secretaria de Acuerdos habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Diciembre 10

180-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 486/07/IV.

SIRENIA JOAQUINA VASQUEZ ORTIZ se le autorizó el cambio de nombre, para que en lo sucesivo utilice el de CIRENIA VAZQUEZ ORTIZ, mediante resolución de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil siete.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado. Se extiende el presente a los treinta días del mes de octubre del año dos mil siete. La secretaria de Acuerdos habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Diciembre 10

181-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 196/07.

NATIVIDAD CAMARILLO se le autorizó el cambio de nombre, para que en lo sucesivo utilice el de NATIVIDAD RAMONA CAMARILLO CID, mediante resolución de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil siete.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado. Se extiende el presente a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil siete. La secretaria de Acuerdos habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Diciembre 10

182-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 213/07.

A MONSERRAT PEÑA GALICIA se le concedió autorización a fin de que se le cambie de nombre por el de MONSERRAT PEÑA RAMIREZ, mediante resolución de fecha veintiocho de agosto del año dos mil siete.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los once días del mes de octubre del año dos mil siete. La secretaria habilitada, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Diciembre 10

183-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1168/05.

EDUARDO HERNANDEZ se le autorizó el cambio de nombre para que en lo sucesivo utilice el de EDUARDO HERNÁNDEZ CRISOSTOMO, mediante resolución de fecha cuatro de septiembre del año dos mil siete.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil siete. La secretaria de Acuerdos habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Diciembre 10

184-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En sección de ejecución relativa al expediente 1420/01/III, juicio ordinario mercantil promovido por el licenciado Celestino Acosta González, en su carácter de apoderado legal de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de Elisa del Carmen Polito Casanova de quien demando el pago de pesos y otras prestaciones, se señalaron las diez horas del día treinta de enero del año dos mil ocho, para la celebración de audiencia de remate en pública subasta y en primera almoneda, en la que se rematará el siguiente bien inmueble: departamento número cuatrocientos uno del edificio Tlalnecapan H, tipo VD1 de la unidad habitacional Nueva Xalapa de esta ciudad, con superficie de cincuenta y cinco punto tres mil setecientos veinticinco metros cuadrados, con las medidas y colindancias que obran en autos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta zona fiscal bajo el número 5347, sección primera de fecha 19 de noviembre de 1992, inmueble cuyo valor es de ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N., mismo valor que le fue asignado por peritos designados en autos y que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las tres cuartas partes de la cantidad, los licitadores que deseen intervenir en la subasta deberán depositar previamente en formato especial una cantidad igual al diez por ciento sobre la tasación, en la institución denominada HSBC, con ficha de depósito que se les entregará en este juzgado, así como también deberán señalar postura legal con la que deseen intervenir, y sin estos requisitos no serán admitidos como postores, quedando los autos a la vista de los interesados en la secretaría de este juzgado.

Xalapa, Veracruz, a 13 de noviembre de 2007

Secretaria del Juzgado Sexto de Primera Instancia, licenciada Rocío Reyes Parra.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, tabla de avisos en la oficina de Hacienda del Estado y tabla de avisos de la Presidencia Municipal, así como tres veces dentro de nueve días naturales en el *Diario de Xalapa*, todos de esta ciudad.

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO REMATE

SEGUNDA ALMONEDA

En la sección de ejecución del expediente número 471/2003, promovido por Lorenzo Olmedo Morales en contra de los señores Juan Paulino Corte Lara y Rosa Mónica Santaella Moreno, juicio ejecutivo mercantil en cobro de pesos, por acuerdo de fecha quince del mes de octubre del año en curso, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en segunda almoneda el departamento número seis, ubicado en el primer nivel del edificio ubicado en la calle de Orizaba número 550, entre las avenidas 22 de Marzo y Veinte de Noviembre, de la colonia Zaragoza de esta ciudad, construido sobre el lote de terreno número dieciocho, manzana 56, cuartel 14, dicho departamento cuenta con una superficie de 42.00 m² que mide y linda: al norte en 07.00 metros con propiedad particular; al sur en 07.00 metros y linda con propiedad particular; el este en 06.00 metros con el pasillo de acceso; y al oeste en 06.00 metros con propiedad particular, sujeto al régimen de propiedad en condominio, inscrito en la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el número 120, de la sección primera, del volumen dos, de fecha once de enero del año de 1988. El remate se efectuará en este juzgado, ubicado en la avenida Independencia, número 946-950, segundo piso, entre Juárez y Emparán de esta ciudad, el día once del mes de diciembre próximo a las nueve horas. Será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de doscientos diez mil pesos 00/100 M.N., con la rebaja del diez por ciento de la tasación.

Se convoca postores los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y para ser fijados por tres veces dentro de nueve días en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad y tabla de avisos del juzgado e insertos en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*, se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil siete.

El secretario de Acuerdos, licenciado Esteban Martínez Vázquez.—Rúbrica.

WEYERHAEUSER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**Aviso de Reduccion de Capital**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2007, se resolvió reducir el capital social en su parte fija, cancelándose 233,369,850 acciones, con lo que el capital social quedó en la cantidad de \$750,998,074.00 pesos, de los cuales \$50,151.00 pesos pertenecen a su parte fija y \$750,947,923.00 pesos a su parte variable.

Orizaba, Veracruz, a 1 de noviembre de 2007

Luis Francisco Amado Córdova, delegado especial de la Asamblea.—Rúbrica.

Noviembre 30. Diciembre 10—20 4308

PODER JUDICIAL**JUZGADO 2° MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****EDICTO**

Ante este juzgado se radicó el expediente 954/007/IV, diligencias de cambio de nombre, a fin de que se autorice a CARMELO RIVERA RINCÓN utilizar el nombre de CAMILO RIVERA RINCÓN, con el que es ampliamente conocido. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 31 de octubre de 2007

La C. secretaria de Acuerdos, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces en periódico *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Diciembre 10—11—12 4341

**JUZGADO 2° MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****EDICTO**

LIDIA DE LOS ANGELES CERON ARROYO promueve diligencias de cambio de nombre por LIDIA CERON ARROYO,

quedando radicado bajo el número 1839/2007, de este juzgado, a efecto de hacerlo del conocimiento en general, se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 16 de noviembre de 2007

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta* del estado, periódico *El Sol* de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Diciembre 10—11—12

4344

PODER JUDICIAL**JUZGADO 4° MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****EDICTO**

YOLANDA SOLANO promueve diligencias en el expediente 673/2007-III, a efecto de cambiarse el nombre por el de YOLANDA SOLANO VIDAÑA, mediante autorización judicial.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad.

H. Veracruz, Ver., octubre 8 de 2007

Secretaria del juzgado, licenciada María Violeta Cano Romero.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4351

PODER JUDICIAL**JUZGADO 2° MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****EDICTO**

En el expediente 2355/07, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre la C. Esther Olivares solicita autorización judicial para cambiar su nombre por el de María Esther Olivares Alarcón, con el que es conocida.

Publíquese por tres veces en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen*.

H. Veracruz, Ver., a noviembre 15/07

La secretaria de Acuerdos, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4352

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

CASIMIRO GONSALES promueve diligencias para cambiarse de nombre por el de CASIMIRO GONZALEZ QUINTANA, en el expediente 1002/2007/II, mediante autorización judicial.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad.

H. Veracruz, Ver., 17-octubre/07

Secretaria de Acuerdos, licenciada María Violeta Cano Romero.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4353

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 400/2007, ELVIRA GALLARDO HERNANDEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria fin autorice cambiarse dicho nombre por el de ELVIRA GALLARDO CRUZ, cual es conocida.

Publíquese por tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado y periódico *La Opinión* edita Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios costumbre esta ciudad y en Tamiahua, Veracruz.

Expido Ozuluama, Veracruz, veintidós octubre dos mil siete.

La secretaria del juzgado, licenciada Denyss del S. Rosas Caldelas.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4354

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

PEDRO YEPEZ promovió diligencias de jurisdicción voluntaria número 810/07, solicitando autorización judicial para cambiarse el nombre por el de PEDRO BRAVO YEPEZ, con el que es públicamente conocido.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico *Gaceta Oficial* del estado, que se edita en Xalapa, Veracruz. Se expide el presente en la ciudad de Cosamaloapan de Carpio, Veracruz, a los quince días de noviembre de dos mil siete.

El secretario del juzgado, licenciado H. Jaime Velasco Hernández.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4355

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

TERESA LÓPEZ RIVERA promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de MARÍA TERESA LÓPEZ RIVERA. Expediente 1130/2007/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 8 de noviembre 2007

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Columba Mitchell López Martínez.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Diciembre 10—11—12

4356

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente número 1186/2007/II, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre pro-

movidas por RUPERTA GARCIA CONTRERAS a fin de cambiarse dicho nombre por el de RUTH GARCIA CONTRERAS, con el cual es conocida. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 14 de noviembre de 2007

La secretaria de Acuerdos del Juzgado 2º Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos del juzgado.

Diciembre 10—11—12

4357

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 419/2007, AMALIA RAMOS BURGOS promueve diligencias jurisdicción voluntaria fin autorice cambiarse dicho nombre por el de AMALIA RAMOS CHAGOYA, cual es conocida.

Publíquese tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* edita Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios costumbre esta ciudad y Naranjos, Veracruz. Expido Ozuluama, Veracruz, catorce noviembre dos mil siete. La secretaria habilitada del juzgado, licenciada Bibiana Noelia Cruz Martínez.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4358

LICENCIADO LUIS RAMÓN SALMERÓN SANDOVAL,
NOTARÍA PÚBLICA No. 20.—VERACRUZ, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que con fecha nueve de octubre de 2006, comparecieron ante mí, doña Altagracia Guzmán Carrasco, doña Teresa Guzmán Carrasco y don Jesús Guzmán Carrasco, previa

justificación de su parentesco, solicitando mi intervención para iniciar el procedimiento intestamentario a bienes de don Filiberto Guzmán López.

H. Veracruz, Ver., a 15 de noviembre de 2007

Licenciado Luis Ramón Salmerón Sandoval, notario público número 20, de Veracruz, estado de Veracruz.—Rúbrica.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el diario *El Dictamen* y en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Diciembre 10—19

4360

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente número 1132/2007/II, diligencia de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre, promovidas por ALBERTO LARA CASTELLANOS a fin de cambiarse dicho nombre por el de JOSE ALBERTO LARA CASTELLANOS, con el cual es conocido. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 9 de noviembre de 2007

La secretaria de Acuerdos del Juzgado 2º Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos del juzgado.

Diciembre 10—11—12

4363

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente número 2341/07 promovido por ENRIQUE JOSE RAUL GONZALEZ DESCHAMPS solicita autorización judicial para cambiarse el nombre por el de ENRIQUE GONZALEZ DESCHAMPS.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*. Se expide en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los 16/11/07. Doy fe. La C. secretaria, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4368

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Expediente número 1220/07.

ISIDORA HERMENEGILDO DEL VALLE promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de AURORA HERMENEGILDO DEL VALLE.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil siete. La secretaria de Acuerdos habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lucina Galicia Carmona.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4369

LICENCIADO DAVID DÁVILA DOMÍNGUEZ, NOTARIO
PÚBLICO NO. 5.—ACAYUCAN, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Por escritura pública número dieciocho mil trescientos uno, volumen 195, de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil siete, pasado ante la fe del suscrito notario comparece el señor Luis Acahua Temoxtle, quien me solicita la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Félix García Campos.

Que hago saber en dos publicaciones de diez en diez días que se harán en la *Gaceta Oficial* del estado y *El Diario del Sur* que se edita en esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Acayucan, Ver., a 27 de noviembre de 2007

Licenciado David Dávila Domínguez, notario público número cinco.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4373

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Ante este H. juzgado comparecieron las CC. Karina y Adriana de apellidos Gómez Alemán, promoviendo juicio sucesorio, radicado bajo el expediente número 1148/2007-II, denunciando la muerte sin testar de su hermano el C. Isaías Gómez Alemán, vecino que fue de esta ciudad, fallecido el ocho de marzo del año dos mil tres, haciéndosele llamado a la persona o personas que se consideren con igual o mejor derecho a heredar al autor de la mortal para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezcan ante este H. juzgado y dentro de este juicio a deducir sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente mortal.

Lo anterior es para que se proceda a realizar las publicaciones correspondientes por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado que se edita en la ciudad de Xalapa, Veracruz, periódico *Diario del Istmo*, oficina de Hacienda del Estado, al H. Ayuntamiento, Juzgado Segundo menor, todos de esta ciudad y estrados de este H. juzgado. Dado en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a veintitrés de octubre del año dos mil siete. Doy fe.

A t e n t a m e n t e

C. secretario de Acuerdos Juzgado Sexto de Primera Instancia, licenciado Christian M. Mendoza Espinosa.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4374

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Bernardo Juárez Martínez promovió juicio ordinario civil número 732/07, en contra de Yolanda Romero Castro, de quien demanda el divorcio necesario fundado en la causal prevista en las fracciones VII y XVII del artículo 141 del Código Civil, de conformidad con el artículo 82 del Código Procesal Civil, se llama a juicio a la demandada Yolanda Romero Castro, haciéndosele saber que queda a su disposición en la secretaría

de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del distrito judicial de Cosamaloapan, Veracruz, copia de la demanda, para que en el término de nueve días dé contestación a la misma, dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo así, se le tendrá por negados de los hechos de la demanda y por acusada la rebeldía, también se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por los estrados del juzgado.

Se hace del conocimiento general.

Publíquese de diez en diez días por dos veces en el periódico *Gaceta Oficial* del estado, que se edita en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Se expide el presente en la ciudad de Cosamaloapan, Veracruz, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil siete.

El secretario del juzgado, licenciado H. Jaime Velasco Herdez.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4377

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Rogelio Miguel Suárez Gómez e Isidra Gómez Ortega promovió ante este tribunal juicio sucesorio intestamentario a bienes de María Martínez Moreno, quien falleció el 15 de mayo de 1973, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar, que por auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil cuatro, se radicó en este juzgado el expediente 344/04 para el efecto de que comparezcan ante dicho juzgado de referencia a deducir sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente jurisdicción voluntaria.

Para su publicación en el periódico *El Sol* de Orizaba que se edita en esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado y lugares públicos de costumbre, se expide el presente en doce de marzo del año dos mil siete.

La secretaria del Juzgado Cuarto de Primera Instancia. Orizaba, Ver., licenciada Rosa Lydia Vásquez Sánchez.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4380

LICENCIADO JORGE DE LA HUERTA MANJARREZ,
NOTARIO PÚBLICO NO. 7.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aviso que con fecha 17 de octubre del año 2007, los señores María Guadalupe Marcos Yacamán de Trueba, Elizabeth Marcos Yacamán de Esquitín, Elena Victoria Marcos Giacoman de Lugo, Patricia Marcos Yacamán de Esquitín, Jorge Roberto Marcos Yacamán, en su calidad de hijos de la de cujus, solicitaron la intervención del suscrito en el procedimiento intestamentario extrajudicial a bienes de la señora Margarita Yacamán Marcos.

El presente deberá publicarse por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Papantla de Olarte, Ver., a 5 de noviembre de 2007

Licenciado Jorge de la Huerta Manjarrez, notario público número siete.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4382

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

María Inés Elvira Martínez promueve diligencias para cambiarse de nombre por el de MARIA INES ELVIRA ESTRADA, en el expediente 1287/07, mediante autorización judicial.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad.

H. Veracruz, Ver., 30-octubre/07

Secretaria de Acuerdos, licenciada María Violeta Cano Romero.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4383

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATEPEC,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

María de Jesús Panes compareció ante este tribunal solicitando autorización judicial para cambiar su nombre por el de María de Lourdes Panes Ronzón, con el cual es públicamente conocida. Diligencias radicadas bajo el número 689/2007/I. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Coatepec, Ver., noviembre 15 de 2007

Secretario del Juzgado 2º de 1ª Instancia, licenciado Vicente Martínez Romero.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico denominado *Diario de Xalapa*, tabla de avisos de la Presidencia Municipal, Juzgado Municipal, Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad, de esta ciudad y estrados de este juzgado.

Diciembre 10—11—12

4384

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO REMATE

PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución del expediente número 608/99, promovido por el licenciado Mario Aguilera Mimendi, como apoderado legal de Banca Serfin, S.A., actualmente seguido por Rubén José Huerta Yedra, en su carácter de apoderado de la señora Lucía del Carmen Yedra Ladrón de Guevara, cesionaria de los derechos litigios de este juicio, en contra de María de la Cruz Barradas Díaz, juicio ordinario mercantil sobre diversas prestaciones; por acuerdo de fecha veintidós del mes de octubre del año en curso, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda. El lote de terreno y construcción en él existente, ubicado en la calle de Dátil número 346, lote 4, manzana 47, sección tercera, entre Oyamel y Nanche, del fraccionamiento Floresta de esta ciudad, que mide y linda: al norte en 7.80

metros con calle Dátil; al sur 7.80 metros con el lote número 18; al este en 20.00 metros con el lote número cinco; y al este en 20.00 metros con el lote número 3, haciendo una extensión superficial de 156.00m². Inscrito en la oficina del Registro Público de la Propiedad local bajo el número 11,129, de la sección primera del volumen 159, de fecha 29 de noviembre de 1988. El remate se efectuará en este juzgado el día veintitrés de enero del año dos mil ocho, a las nueve horas. Será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de quinientos ochenta y siete mil pesos, moneda nacional. Se convoca postores, los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y para ser fijados por tres veces dentro de nueve días en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad y tabla de avisos del juzgado, se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil siete.

El secretario de Acuerdos, licenciado Esteban Martínez Vázquez.—Rúbrica.

Diciembre 10. Enero 8—14

4385

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—POZA RICA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Caritina Pacheco Herrera promueve dentro del expediente número 1322/06/IBis, diligencias de jurisdicción voluntaria ad perpétuum, para acreditar que ha operado en su favor la prescripción positiva de un inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, número 27, de la colonia Tepeyac, de Poza Rica, Veracruz, con una superficie de 200.00m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 metros con Andrés Solís Morales; al sur en 20.00 metros con Isabel Guzmán Zumaya; al este en 10.00 metros con Armando Díaz Hernández; al oeste en 10.00 metros con calle Emiliano Zapata.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta* del estado, periódico *La Opinión* de Poza Rica, Ver., los estrados de este juzgado y lugares de costumbre.

Poza Rica, Ver., 27 de noviembre de 2006

Secretaria de Acuerdos, licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4391

LICENCIADA CARMEN ERRASQUÍN COLT, NOTARIO
PÚBLICO NO. 17.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En mi escritura pública número nueve mil novecientos tres, libro ciento cinco, de fecha 26 de noviembre del año 2007, se hizo constar el inicio del trámite de la sucesión testamentaria a bienes del finado Bernardo Armando Mercader Castellanos, que otorga la señora Rosa María Vicente Gil, además aceptó la herencia, y también aceptó el cargo de albacea y formulará el inventario de los bienes. A 26 de noviembre de 2007. Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado. Notario público número 17, licenciada Carmen Errasquín Colt.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4393

LICENCIADA CARMEN ERRASQUÍN COLT, NOTARIO
PÚBLICO NO. 17.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Veracruz, hago saber que por escritura pública número 9879, de fecha 16 de noviembre del año 2007, libro 104, otorgada ante mi fe, quedó iniciada la sucesión intestamentaria a bienes del extinto señor Amancio Hernández González.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y *Diario del Istmo* de esta ciudad de Coatzacoalcos, Ver., por dos veces de diez en diez días.

Coatzacoalcos, Ver., noviembre 26 de 2007

Notario público número diecisiete, licenciada Carmen Errasquín Colt.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4394

LICENCIADO FÉLIX RICARDO PICHARDO
FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 1
PAPANTLA DE OLARTE, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Beatriz Helda Cabrera Falla solicita tramitar intestado de María Otilia Falla García en esta notaría ubicada en Aquiles

Serdán número 408, Plaza Rey, local F, colonia Centro. Lo que doy a conocer en dos publicaciones de 10 en 10 días. Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 19 de noviembre de 2007.

Licenciado Félix Ricardo Pichardo Fernández, titular de la Notaría Pública número Uno de la octava demarcación notarial.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4397

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 216/2007.

FAUSTA SANTIAGO ACOSTA promueve diligencias de cambio de nombre a efecto de tener autorización judicial de usar el nombre de FANNY SANTIAGO ACOSTA, con el cual es ampliamente conocida en todos sus actos públicos y privados.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz. Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los veinticuatro del mes de septiembre del año dos mil siete.

El C. secretario de Acuerdos, licenciado José Marcos Guerrero Reyes.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4399

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—PÁNUCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

José Arturo Acosta Hernández promueve expediente civil 615/2007/III, demandándole a la C. María Guadalupe Hipólito Azua, en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y otras prestaciones. Dejando su disposición en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de Pánuco, Veracruz, con domicilio en Juárez esquina Ocampo altos, despacho seis, copia de la demanda surtiendo efectos la notificación diez días contados desde el siguiente a la última publicación de edictos. Emplazándose por este medio.

Publicaciones dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado, periódico *El Sol de Tampico*.

Dado en la ciudad de Pánuco, Ver., a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil siete. Doy fe. La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Eloísa Molina Espinosa.—Rúbrica.

Diciembre 10—11

4400

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COSAMALOAPAN, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

La señora Amelia Miravete Mora promovió diligencias de información ad perpétuam en vía de jurisdicción voluntaria, radicadas bajo el número 773/2007, para acreditar que por el transcurso del tiempo se ha convertido en propietaria de un inmueble ubicado en las calles de Ignacio Zaragoza 312, esquina con Melchor Ocampo, barrio La Loma de Playa Vicente, Veracruz, con una superficie de 484.00 metros cuadrados, con los linderos y medidas siguientes:

Norte en 17.45 metros con calle Ignacio Zaragoza; sur en 24.25 metros con Luis Martínez Santos; este en tres líneas, la primera de 17.10 metros, segunda en 12.30 metros con Leonor Alicia González Miravete y la tercera en 9.45 metros con calle Melchor Ocampo; oeste en 25.20 metros con Hilda Ponce Valdez.

Publíquese por dos veces consecutivas en el periódico *Gaceta Oficial* del estado, que se edita en Xalapa-Enríquez, Ver.

Cosamaloapan, Ver., noviembre 13 de 2007

C. secretario del juzgado, licenciado H. Jaime Velasco Hernández.—Rúbrica.

Diciembre 10—11

4401

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—POZA RICA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 1037/2007/IV

RUMALDA PEREZ MAYA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre cambio de nombre con el cual fue asen-

tada ante el Registro Civil de Tampico Alto, Veracruz, por el de ROMUALDA PEREZ MAYA, con el cual es ampliamente conocida en todos sus actos públicos y privados de su vida.

Publíquese por tres veces consecutivas la solicitud del promovente en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este H. Juzgado.

Poza Rica, Ver., a 24 de octubre de 2007

El secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo, licenciado Guillermo Espinoza Oriza.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4402

LICENCIADO JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 5.—GUTIÉRREZ ZAMORA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, con fecha 15 de junio del año en curso, ocurrieron a esta notaría a mi cargo, los señores Hugo Olivier Rodríguez y Gudelia Alicia Contreras Santés, solicitando el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de su finado hijo, señor Hugo Olivier Contreras, quien falleció el 15 de septiembre de 2007, exhibiendo al efecto copias certificadas de las actas de defunción y de nacimiento.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *La Opinión* de Poza Rica, Ver.

Gutiérrez Zamora, Ver., noviembre 10 de 2007

El notario público número Cinco, licenciado José Luis Ortega López. (OELL-551127-U97).—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4403

LICENCIADO JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 5.—GUTIÉRREZ ZAMORA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha 6 de junio del año en curso, ocurrieron a esta notaría a mi

cargo, los señores Gloria Perla Armida Campillo, Gabriel y Melissa, ambos de apellidos Thomas Armida, solicitando el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de su finado esposo y padre, respectivamente, señor Gabriel Thomas Maitret, quien falleció el 6 de septiembre de 2006, exhibiendo al efecto copias certificadas de las actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *La Opinión* de Poza Rica, Ver.

Gutiérrez Zamora, Ver., noviembre 20 de 2007

El notario público número Cinco, licenciado José Luis Ortega López. (OELL-551127-U97).—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4404

LICENCIADO JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, NOTARIO
PÚBLICO No. 5.—GTZ. ZAMORA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, con fecha 7 de abril del año en curso, ocurrieron a esta notaría a mi cargo, las señoras Virginia y Rosa, ambas de apellidos Faisal Cruz, solicitando el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de su finada madre, señora Columba Cruz Capistrán, quien falleció el 10 de junio de 2007, exhibiendo al efecto copias certificadas de las actas de defunción y de nacimiento de ellos en su calidad de hijos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado, y diario *La Opinión* de Poza Rica, Ver.

Gutiérrez Zamora, Ver., noviembre 12 de 2007. El notario público número cinco licenciado José Luis Ortega López (OELL551127-U97).—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4405

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUATUSCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general bajo el expediente civil 453/2007 se radicarón diligencias de autorización cambio de

nombre promovidas por María Beda Castro Hernández, para que se le autorice seguir usando el nombre de Beda Carolina Trejo Hernández con el cual es conocida públicamente.

Para su publicación tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* que se edita en la ciudad de Córdoba, Veracruz, expido el presente a los veintiséis días de septiembre del año dos mil siete.

La C. secretaria del juzgado, licenciada María Guadalupe Sánchez Roa.—Rúbrica.

Diciembre 10—11—12

4406

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL PAVÓN RÍOS,
NOTARÍA PÚBLICA No. 4.—ACAYUCAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 8372, de fecha 26 de octubre de 2007, pasado ante la fe del suscrito notario, la señora Teresa Torres Tirado y señoritas Montserrat, Elia Paola y Beatriz de apellidos Montalvo Torres, solicitaron la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de quien fuera esposo y padre, respectivamente, el señor Marco Antonio Montalvo Ramírez.

Lo que hago saber mediante dos publicaciones de diez en diez días que se harán en la *Gaceta Oficial* del estado y en el *Diario del Istmo* de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.

Acayucan, Veracruz, a 6 de noviembre de 2007. El notario público número Cuatro, licenciado Víctor Manuel Pavón Ríos.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4409

LICENCIADO D. JOEL FERAT ÁVILA, NOTARIO
PÚBLICO No. 3.—ACAYUCAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por mi instrumento público número 14,478 de fecha 26 de abril del presente año, el señor Luis Alberto Santos Mortera, solicitó mi intervención para el efecto de iniciar el trámite sucesorio intestamentario de sus extintos padres, que en vida respondieron al nombre de Elizabeth Mortera Ortiz y Francisco Santos Guzmán.

Para tal efecto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Veracruz, solicito a usted la publicación del edicto anexo por 2 veces consecutivas de 10 en 10 días.

Agradeciendo de antemano su solicitud, que espero será publicada en sus términos.

A t e n t a m e n t e

Acayucan, Ver., a 23 de noviembre del año 2007

Licenciado D. Joel Ferat Ávila, notario público número 3.—
Rúbrica.

Diciembre 10—19

4410

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Menor de este distrito judicial de Xalapa, Veracruz, se radicó el expediente 1220/2007/VI, diligencias de cambio de nombre promovidas por la ciudadana Albina Martínez, a fin de obtener autorización judicial para cambiarse el nombre de Albina Martínez, con el que fue registrada, por el de Albina Cortina Martínez con el cual es ampliamente conocida. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., 28 de noviembre de 2007. La secretaria del Juzgado Segundo Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Diciembre 10—11—12

4414

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por este medio y con fundamento en lo que dispone el artículo 74 fracción III, 75, 82 a contrario censu del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le notifica al señor Humberto Camargo Campos en su

carácter de cónyuge supérstite de la finada Matilde Medina Linares o Matilde Medina de Camargo que ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Veracruz, Veracruz, ubicado en avenida Independencia No. 950 altos segundo piso entre las calles de Juárez y Emparan de la colonia Centro de esta ciudad, ha sido radicada bajo el número 1721/06 la sucesión testamentaria promovida por Matilde Camargo Medina a bienes de Matilde Medina Linares quien falleció el día 15 de septiembre del año dos mil seis y quien tuviera su última residencia en esta ciudad de Veracruz, y a quien se le conociera en todos sus actos tanto públicos como privados como Matilde Medina Linares o Matilde Medina de Camargo sin que usara sobrenombres, para que si a sus intereses convinieren comparezcan ante este juzgado.

Y para su publicación por dos veces en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la *Gaceta Oficial* del estado, en el periódico de mayor circulación y en el periódico oficial de Cozumel Quintana Roo, así como en los demás lugares en términos de lo previsto por en la Ley de Cozumel Quintana Roo. Se expide el presente a los 26 días del mes de noviembre del año 2007. El C. secretario, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—Rúbrica.

Diciembre 10—11

4415

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Civil número 1771/2007

Narciso López Sánchez promovió este juzgado diligencias información de dominio, efecto acreditar poseedor ha convertido propietario de terreno rústico ubicado en congregación Dos Ríos de Atzacan, Veracruz, con superficie de 6,250 metros cuadrados, mide y linda: norte 25.00 metros con propiedad que es o fue de Juan Villegas Romero, actualmente Fundación Padre Kolping, A.C. y camino a Santa Ana; al sur 25.00 metros con Río Palenque; al oriente 250.00 metros con propiedad que es o fue de Moisés Álvarez, actualmente Fundación Padre Kolping, A. C.; al poniente 250.00 metros con propiedad que fue de Toribio Paz Montes, actualmente Fundación Padre Kolping, A. C.

Para su debida publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, lugares públicos de mayor circulación, expido presente, Orizaba, Veracruz, a 28 de noviembre de 2007. Doy fe. La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Luisa Hernández Calderón.—Rúbrica.

Diciembre 10—11

4416

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARIA RUFELIA ARANDA promueve diligencias de cambio de nombre por ROSA ARANDA ROMAN, quedando registrado bajo el número 1718/07 del índice de este juzgado, a efecto de hacerlo del conocimiento en general, se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 8 de noviembre de 2007

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Diciembre 10—11—12

4418

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

El señor Epifanio Hernández Aguirre promovió diligencias de información ad perpetuam en vía de jurisdicción voluntaria, radicadas bajo el número 814/2007, para acreditar que se ha convertido en propietario en virtud de la posesión que ha tenido por más de veinte años del predio rústico denominado Loma de la Galera, ubicado en Nuevo Ideal de Abajo, municipio de Tres Valles, Veracruz, con superficie de veinte hectáreas, teniendo dicho predio las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 400.00 metros con predio de María Ortiz Acevedo; al sur en 400.00 metros con predio de Sabino Narciso Hilario, Juan Pedro Morales y Elizabeth Pedro Morales; al este en 500.00 metros con predio de Celestino Pedro Meneses y David Zárate; y al oeste en 500.00 metros con predio de María Ortiz Acevedo y el ejido Nuevo Ideal de Abajo.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, se expide el presente a los quince días del mes de noviembre del año dos mil siete. El secretario del juzgado, licenciado H. Jaime Velasco Hernández.—Rúbrica.

Diciembre 10—11

4419

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARCOLFA GARCIA promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de MARCOLFA ROSA MARIA GARCIA CARMONA. Expediente 1141/2006/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 8 de noviembre 2007

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Columba Mitchell López Martínez.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Diciembre 10—11—12

4420

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado compareció MARIA PASCUALA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, solicitando autorización judicial para cambiarse dicho nombre por el de PASCUALA HERNANDEZ HERNANDEZ, con el cual es ampliamente conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general. Expediente 1085/07/III. Diligencias de cambio de nombre.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 21 de noviembre de 2007

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa*, y tabla de avisos de este juzgado.

Diciembre 10—11—12

4422

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Civil número 192/2003

Rufina Barrios Galicia y Victoria Eufrazio Barrios, denunciaron este juzgado, intestado bienes hermano Tomás Lucio Eufrazio Barrios, originario y vecino de Ixtaczoquitlán, Ver., se convoca aquellas personas se crean igual o mejor derecho comparezcan reclamar herencia término treinta días siguientes última publicación artículo 612 Código Procedimientos Civiles.

Para publicación dos veces diez en diez días *Gaceta Oficial* estado, periódico *El Mundo* edita esta ciudad, Presidencia Municipal, oficina Hacienda Estado, Juzgado Segundo Menor, Juzgado Cuarto Primera Instancia, tabla avisos Juzgado Municipal Ixtaczoquitlán, Ver., Presidencia Municipal ese lugar, se expide Orizaba, Ver., noviembre 9 de 2007.

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Ma. Luisa Hernández Calderón.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4423

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Hace conocimiento público Roberto Pecina González promueve juicio civil 420/2007, diligencias de información testimonial ad perpétuum, fin acreditar ha operado su favor prescripción positiva respecto del inmueble ubicado en el lote número cinco la comunidad La Cortes, de la congregación San José Tepetate, municipio de Tantima, Veracruz, con una superficie de 0.5021 hectáreas y colinda: al noreste 94.27 metros con Emilio García Orozco; al sureste en línea quebrada descendente con las siguientes medidas 11.32 metros, 16.24 metros, 46.00 metros,

33.99 metros, hasta llegar al camino de terracería que conduce al ejido Nuevo Xuchilt, municipio de Tantima, Veracruz; al sur 5.13 metros con el camino de terracería que conduce al ejido Nuevo Xuchilt, municipio de Tantima, Veracruz; y al noroeste 81.37 metros, camino vecinal que conduce a la congregación Rancho Paso del Ganado; al suroeste 71.46 metros con camino vecinal que conduce a la congregación de Rancho Paso de Ganado, del municipio de Tantima, Veracruz.

Publíquese dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* edita Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios públicos de costumbre esta ciudad y Tantima, Veracruz, expido Ozuluama, Veracruz, doce de noviembre dos mil siete.

La secretaria habilitada del juzgado, licenciada Bibiana Noelia Cruz Martínez.—Rúbrica.

Diciembre 10—11

4426

LICENCIADO HERIBERTO FALCÓN ROMERO,
NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública 11,650 volumen CIX, de fecha 20 de noviembre 2007, ante mí, inició trámite de sucesión intestamentaria a bienes del señor Felipe Ramos González, a solicitud de la ciudadana Magdalena Ramos Ortiz, exhibe acta de defunción finado y acta de nacimiento hija, fijándose fecha y hora para la información ad perpétuum, de hecho conocido y sabido por todos, de conformidad con los artículos 699-B y 699-C del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Se hace saber conformidad artículo 678 Código Adjetivo materia. Publicación dos veces de diez en diez *Gaceta Oficial* y diario *El Mundo* Orizaba.

Orizaba, Ver., a 26 de noviembre de 2007

Licenciado Heriberto Falcón Romero, notario número doce, Orizaba, Veracruz.—Rúbrica.

Diciembre 10—19

4427

GOBIERNO DEL ESTADO

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, fracción III, de la Constitución; 3, 6 y 10 de la Ley de Fiscalización Superior; 22, 35 fracciones V y XX, 107 párrafos primero y cuarto, 186 y 187 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 276, 301, 306, 311, 313, 320 y 325 del Código Hacendario Municipal, ordenamientos todos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y que con motivo del reciente "Curso para la entrega y recepción de la Administración Pública Municipal 2007-2008", impartido el pasado mes de noviembre, diversos ayuntamientos y autoridades municipales consultaron a este Órgano de Fiscalización Superior, sobre el fundamento o posibilidad legal de otorgar una prestación económica, denominada "bono de marcha", a los servidores públicos de las administraciones municipales salientes; así como:

CONSIDERANDO

I. Que la Constitución del Estado señala, en sus artículos 33, fracción XIII, y 71, fracción IV, que los ayuntamientos aprobarán sus presupuestos de egresos de conformidad con las bases normativas y las leyes de ingresos que apruebe el Congreso del Estado.

II. Que la Ley Orgánica del Municipio Libre establece:

a) En el párrafo segundo de su artículo 22: "El desempeño de los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidor, será obligatorio y su remuneración se fijará en el presupuesto de egresos del Municipio, atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público".

b) En las fracciones V y XX del artículo 35, las siguientes atribuciones de los ayuntamientos:

"V. Aprobar los presupuestos de egresos según los ingresos disponibles, conforme a las leyes que para tal efecto

expida el Congreso del Estado. Anexo al presupuesto de egresos, se aprobará la plantilla de personal, que contendrá categoría, nombre del titular y percepciones;" y

"XX. Sujetarse, en las relaciones con sus trabajadores, a las leyes que en esta materia expida el Congreso del Estado y a los convenios que se celebren con base en dichas leyes, de conformidad con los presupuestos de egresos que apruebe el Ayuntamiento;"

c) En los párrafos primero y cuarto del artículo 107:

"Artículo 107. En el curso de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, los Ayuntamientos remitirán por triplicado, al Congreso del Estado, el proyecto anual de ley de ingresos, el Presupuesto de Egresos. En caso de que aquel haga observaciones, las comunicará al Ayuntamiento a más tardar el 30 de octubre. Si no cumpliera con la remisión, el Congreso tendrá por presentados los proyectos del año anterior y podrá ajustarlos en la medida que estime necesario.

...

...

El presupuesto de egresos que haya sido aprobado por el Cabildo tendrá carácter definitivo, pero si resultaren modificaciones al proyecto de ley de ingresos, el Ayuntamiento revisará el presupuesto de egresos para ajustar las partidas, de acuerdo con las necesidades a cumplir con prioridad."

d) En la fracción V del artículo 115:

"Artículo 115. Los servidores públicos municipales deberán:

I a IV...

V. Responsabilizarse de la posesión, vigilancia y conservación de los bienes municipales que administren, así como de la correcta aplicación de los recursos que les sean asignados y abstenerse de hacer pago alguno que no éste previsto en el presupuesto autorizado o determinado en las leyes de la materia.

VI a XXXI..."

III. Que el Código Hacendario Municipal señala:

a) En el párrafo primero del artículo 276: "Los Ayuntamientos acordarán anualmente las remuneraciones para sus integrantes y empleados de confianza, de acuerdo con los lineamientos que determine la Ley Orgánica del Municipio Libre."

b) En el artículo 301: "El gasto público municipal se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas de las dependencias y entidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaborarán para cada año calendario y se fundarán en costos."

c) En la fracción V del artículo 306:

"Artículo 306. El proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio se integrará con los documentos que se refieran a:

I a IV...

V. Tabulador de sueldos de los ediles, empleados de confianza y trabajadores de base, así como todos aquellos, cualquiera que sea su denominación, que presten servicios de manera subordinada permanentemente o de forma eventual al Ayuntamiento;

VI a XI..."

d) En el artículo 311: "En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Ayuntamiento presentará al Congreso, en el curso de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, el proyecto anual de Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos del año siguiente."

e) En el artículo 313:

"**Artículo 313.** Cuando, con posterioridad a la aprobación del presupuesto, surjan situaciones extraordinarias o imprevisibles de la economía nacional que repercutan

en el Municipio o cuando se trate de la aplicación de leyes, decretos o acuerdos para los que se requieran erogaciones adicionales no previstas, la Tesorería solicitará la aprobación del Cabildo para modificar el Presupuesto de Egresos, con el mismo procedimiento aplicable de la aprobación del presupuesto original y la propuesta de ingresos para cubrirlas."

f) En los artículos 320 y 325:

"**Artículo 320.** El Ayuntamiento y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, basados en las disposiciones de este Código y en los lineamientos que expida el Congreso, emitirán los criterios y lineamientos para la administración del gasto público municipal, los que serán de observancia obligatoria para las dependencias y entidades."

"**Artículo 325.** No se podrá hacer pago alguno que no esté comprendido en el presupuesto de egresos autorizado o modificado conforme a los lineamientos que señala este Código."

IV. Que de las anteriores disposiciones se concluye que:

a) Las remuneraciones salariales de cualquier índole, se acuerdan de manera previa y anual, para pagarse en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre;

b) El presupuesto de egresos, al aprobarse, debe contener, entre otros elementos, el tabulador de sueldos de los ediles (Presidente Municipal, Síndico y Regidores), empleados de confianza y trabajadores de base, así como de todos aquellos, cualesquiera que sea su denominación, que presten servicios de manera subordinada, en forma permanente o eventual, al Ayuntamiento;

c) No se podrá hacer pago alguno que no esté comprendido en el presupuesto de egresos;

d) Toda modificación al presupuesto de egresos, sólo puede efectuarse por causa debidamente justificada, de carácter extraordinario o contingente, tales como: insuficiencia en la prestación de algún servicio público, situaciones imprevisibles de la economía nacional que reper-

cutan en el municipio de que se trate, necesidades públicas a cumplir con prioridad o cualquier otra de naturaleza similar;

e) En los supuestos mencionados en el inciso anterior, toda modificación al presupuesto de egresos requiere, a su vez, la previa modificación a la ley de ingresos municipal y su consecuente aprobación por el H. Congreso del Estado, señalando los ingresos extraordinarios o remanentes de los cuales se hará uso para cubrir los gastos públicos derivados de las causas supervenientes, extraordinarias o contingentes que deban afrontarse; y

V. Que a partir de la correlación sistemática de los preceptos de la Constitución del Estado, de la Ley de Fiscalización Superior y las disposiciones y lineamientos aprobados por el H. Congreso del Estado en la Ley Orgánica del Municipio Libre y en el Código Hacendario Municipal, invocados en el proemio y considerandos del presente documento, el Órgano de Fiscalización Superior está facultado para:

a) Emitir criterios y lineamientos relativos a la administración del gasto público municipal, los que serán de observancia obligatoria para las dependencias y entidades municipales;

b) Verificar que los ayuntamientos que hubieren recaudado, manejado, administrado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados; y, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes de su presupuesto y con apego a las disposiciones aplicables; y

c) Determinar los daños y perjuicios que afecten a las haciendas públicas municipales, incluidas las de carácter paramunicipal; fincar directamente a los responsables de las irregularidades, las indemnizaciones resarcitorias y sanciones pecuniarias que correspondan; promover ante las autoridades competentes el fincamiento de acciones de responsabilidad administrativa o civil; y, presentar denuncias penales ante la autoridad ministerial, en términos de la legislación aplicable.

Por lo anteriormente expuesto, se emiten los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL EN MATERIA DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EXTRAORDINARIAS A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

1. Los ayuntamientos que concluyan el periodo constitucional de gobierno, sólo podrán otorgar a servidores públicos municipales de base o de confianza, como gratificación extraordinaria, la prestación económica comúnmente conocida con el nombre de "bono de marcha", cualquiera que sea la denominación con que se le designe, siempre que esté prevista en el presupuesto de egresos del Municipio de que se trate, y se cuente con recursos financieros para ello de conformidad con la ley de ingresos municipal aprobada.

2. De conformidad con las disposiciones y lineamientos invocadas en el proemio y considerandos del presente instrumento, si algún Ayuntamiento realiza el pago de este tipo de gratificaciones extraordinarias, sin estar previstas expresamente en el presupuesto de egresos, se podrá presumir la existencia de un daño patrimonial que, en todo caso, con base en las disposiciones aplicables de la ley de la materia, deberá comprobarse, determinarse y sancionarse, durante el procedimiento de fiscalización de la cuenta pública municipal de que se trate.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado, para su debida publicidad y conocimiento.

Dado en la sede oficial del Órgano de Fiscalización Superior, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil siete.

C. P. C. MAURICIO MARTÍN AUDIRAC MURILLO
RÚBRICA.

AUDITOR GENERAL DEL
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LALLAVE

Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial*

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 1.86
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.26
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 373.87
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.10	\$ 114.95
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 109.48
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 273.70
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 328.44
D) Número extraordinario.	4	\$ 218.96
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 31.20
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 821.10
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,094.80
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 437.92
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 602.14
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.50	\$ 82.11

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 47.60 M.N.

Editora de Gobierno del Estado

Ejemplar

Sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8-34-20-20 al 28
Domicilio: Miradores, municipio de Emiliano Zapata, Ver.